

1403-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta minutos del diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido ESPERANZA NACIONAL en el cantón UPALA de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n° 1186-DRPP-2024 de las nueve horas con treinta y ocho minutos del cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **ESPERANZA NACIONAL** que, en relación a la estructura partidaria del cantón de **UPALA**, de la provincia de **ALAJUELA**, la misma se encontraba incompleta al estar pendientes de designar los puestos de presidente suplente y un delegado territorial propietario, en razón de que no era procedente la designación de Jeffry Cabezas Mendoza, cédula de identidad 503590466, dado que su nombramiento fue realizado en ausencia, en la asamblea celebrada por el partido político el día diecisiete de octubre del presente año y a la fecha no constaba en el expediente de la agrupación política la respectiva carta de aceptación, razón por la cual se le instó a presentar dicha carta, o bien celebrar una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes.

Ahora bien, en fecha dieciocho de noviembre de los corrientes, el partido que nos ocupa presentó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de aceptación original del señor Cabezas Mendoza.

En virtud de lo anterior, la inconsistencia señalada en el auto de cita fue subsanada y la estructura designada por el partido quedó integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN UPALA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
208240709	MARIA FERNANDA SIEZAR GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
901450169	MARVIN ANTONIO QUIJANO JIRON	SECRETARIO PROPIETARIO
208240709	MARIA FERNANDA ZAMORA VALLE	TESORERO PROPIETARIO
503590466	JEFFRY CABEZAS MENDOZA	PRESIDENTE SUPLENTE

205970196	NOILY MENDEZ HIDALGO	SECRETARIO SUPLENTE
116510174	MARIA CELESTE TIJERINO ALEMAN	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501770175	LUIS ARTURO SEGURA RAMOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
901450169	MARVIN ANTONIO QUIJANO JIRON	TERRITORIAL PROPIETARIO
205970196	NOILY MENDEZ HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO
208240709	MARIA FERNANDA SIEZAR GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503590466	JEFFRY CABEZAS MENDOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
208240709	MARIA FERNANDA ZAMORA VALLE	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos